

Guayaquil, 19 de Abril del 2018

Señores Miembros de la

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MEPARCON S.A

Guayaquil

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Gerente General y Representante Legal de MEPARCON S.A.:

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL 2017.- Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2017; sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la empresa.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.- En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante año dos mil diecisiete.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.- No existen hechos extraordinarios que se deban mencionar.

CUARTO) LA SITUACIÓN FINANCIERA DE MEPARCON S.A DURANTE EL AÑO 2017 RESPECTO DEL AÑO 2016.- MEPARCON S.A presenta una pérdida en el año 2017 de **\$(208.610,75)** Al establecer una comparación con el año 2016, vemos que también se produjo una pérdida por un valor de **US\$21.886,27.**

Por lo indicado, considero que en términos generales los resultados financieros y de gestión por el año 2017 son negativos para la compañía, situación que ustedes señores accionistas pueden validar con los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 que están a su disposición. Sin embargo, se está trabajando para conseguir mejores resultados en el presente año.

setecientos ochenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y nueve. Sugiero que este valor quede en una cuenta de pérdidas no distribuidas.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2017.-Considero adecuado implementar, durante el año 2018, las siguientes políticas y estrategias:

- Cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- Políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- Focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía.
- Continuar con la estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente,



ANA MARIA PEREZ ORDOÑEZ

Gerente General